



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 36 1 / 0 1

Salta, 15 AGO 2001
Expediente Nº 12.084/97

VISTO:

Las Resoluciones Internas Nº 522/99; 536/99 y 360/00, mediante las cuales se autoriza el dictado del II Curso de Postgrado de Actualización en Nutrición Básica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. María I. Passamai de Zeitune informa sobre las nuevas fechas de realización del Curso;

Que, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en Despacho Nº 94/01, del 27/06/01, aconseja aprobar las nuevas fechas propuestas, para la realización del Curso;

Que, la Comisión de Hacienda y Finanzas de este Cuerpo, en despacho Nº 37/01 del 28/06/01, aconseja aprobar los aspectos financieros del curso que obra a fs. 43, actualizados a precios de junio de 2001.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 07/01 del 03/07/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dejar establecido que las fechas para la realización del Curso de Postgrado denominado "ACTUALIZACION EN NUTRICION BASICA", serán las siguientes:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

- Desde el 30 de julio al 14 de agosto de 2.001

FECHA DE INICIACIÓN

- 17 De agosto de 2.001



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

36 1 / 0 1

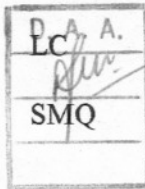
Salta, 15 AGO 2001
Expediente N° 12.084/97

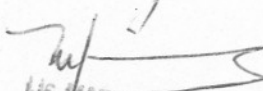
HORARIO

- De 15:00 a 19:00 horas.

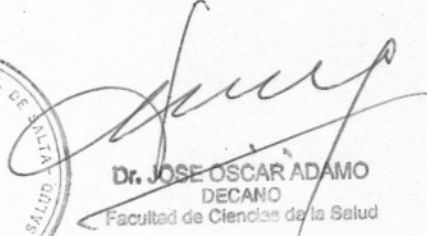
ARTICULO 2°. Aprobar los aspectos financieros del Curso, de acuerdo a los ítems del presupuesto que obra a Fs. 43, actualizado a precios de junio del corriente año.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Cátedra Nutrición Básica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud